

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores Accionistas

DISTASEGI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que el Comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañía, referente a la veracidad razonamiento y aplicación de las cuentas del Balance y Anexos contables correspondiente al ejercicio contable que terminara a Diciembre 31 del 2009.

Debo mencionar que habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía Distasegi S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y no existiendo movimientos alguno en dicho Estado Financieros debo manifestar que los valores presentados están de acuerdo a Principios de Contabilidad General aceptada.

Atentamente,


Srta. Jessica Villacis
COMISARIO

